



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

493/00

Salta, 03 OCT. 2000

Expediente N° 12.311/00

VISTO:

Que fue aceptada, por el Consejo Superior, la renuncia de la Méd. Raquel Katz, al cargo de Prof. Regular Adjunto Semiexclusivo de la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto de la Carrera de Nutrición de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se presentó a Consejo Directivo la propuesta de realizar un llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo en forma interina, hasta la sustanciación del Concurso Regular;

Que analizado el tema en el seno de este cuerpo se resuelve Llamar a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Prof. Adj. Interino, y un cargo de J.T.P. interino ambos dedicación simple hasta la sustanciación del Concurso de Profesor Regular de la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto; y se designa el Tribunal Evaluador,

Que el Departamento Docencia en su informe técnico de fojas 9, informa que no todos los miembros del Tribunal Evaluador cumplen con los requisitos establecidos por el Art. 14 de la reglamentación vigente, el que se transcribe:

“ Para ser miembro del Tribunal Evaluador deberá ser Docente de la Universidad Nacional de Salta, de categoría igual o superior a la del cargo concursado”

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del cuerpo, emite despacho al respecto, el que obra a fojas 12;

Que es imprescindible la cobertura del cargo para el normal desarrollo de las actividades;

POR ELLO ;
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

493/00

Salta, 03 OCT. 2000

Expediente N° 12.311/00

ARTICULO 1°.- Llamar inscripción de interesados para cubrir , mediante evaluación de antecedentes y oposición, un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, para la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto; de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Periodo de Publicación:** 4 al 6 de Octubre de 2000
- **Período de Inscripción:** 10 al 17 de octubre de 2000
- **Período de Publicación de Inscriptos:** 18 al 20 de octubre de 2000

Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador por parte de Consejo Directivo hasta la sustanciación del Concurso de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la citada cátedra

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia- de esta Facultad, a partir del 10 al 17 de Octubre de 2000 en el horario de 11:30 a 13:30 y 15:00 a 17:00 horas. . A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria debidamente Certificada.

ARTICULO 4°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

TITULARES

- Méd. RIOS, Jorge Robinson
- Méd. MOLINA DE RASPI , Emma
- Lic. GUZMAN, Angela Irene

SUPLENTE

- Lic. ONAGA, Catalina **TITULARES**
- Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa
- Méd. CHAGRA, Edmundo Cesar



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

493/00

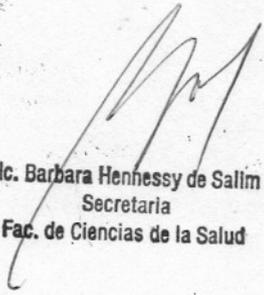
Salta, 03 OCT. 2000
Expediente N° 12.311/00

ARTICULO 5°.- Establecer la secuencia de actos del llamado de la siguiente manera:

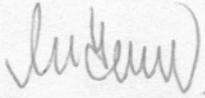
- **Evaluación de Antecedentes:** 23 de Octubre de 2000 a hs. 9:30
- **Sorteo de Temas** (En caso que hubiera Clase Oral Pública y/o Entrevista) 24 de octubre de 2000 a hs. 9:30
- **Oposición:** 26 de Octubre de 2000 a horas 9:30.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase a Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Prensa y difusión, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia- a sus efectos

Smq
BHS


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO